

Samborondón, 9 de Junio de 2014

Sr. D.
Andrés Altgelt Peet
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Primera Junta General de Accionistas de la compañía **DULCE MAR S.A. CEDULMAR**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de cinco años.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de dicho funcionario, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, de manera individual y conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 1 de abril de 2014, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 27 de mayo del mismo año.

Atentamente,


Emilia Lagorio Vegas
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 9 de Junio de 2014


Andrés Altgelt Peet

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

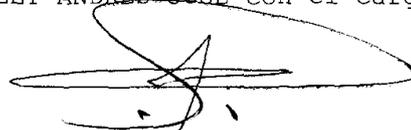
Número de Repertorio: 2014- 544

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Junio de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 11 de fojas 5478 a 5483 con el número de inscripción 465 celebrado entre: ([COMPAÑIA DULCE MAR S.A. CEDULMAR en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ALTGELT PEET ANDRES JOSE con el cargo PRESIDENTE]).

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN


Cynthia Cecilia Cervantes



Ab. Eloy Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .